



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

ACTA

**DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2013
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **diez horas** del **veintiuno de marzo del año dos mil trece**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Víctor Fermín González Sáenz, Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, representante suplente del Area Financiera; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; C.D. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológica, representante suplente de las Unidades Médico Administrativas usuarias; Dr. Enrique López V., Jefe de Alergología del Hospital del Niño (invitado); C. Román Flores González, Jefe de Biomédica y Mantenimiento del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitado); C. Javier Castro Vara, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño (invitado) y C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, representante del Organismo de Control Interno, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 005/2013** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (ALERGOLOGIA),

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signatures and initials in purple ink]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



CON LA EMPRESA "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$150,000.00 PARA LA PARTIDA 2531Y \$80,750.00 PARA LA PARTIDA 2541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 008 y 009, mediante oficios Nos. 217D12200/718/2013 y 217D12100/007/2013, signados por el Dr. Prospero E. Chávez Enríquez, Director Hospital para el Niño, en el cual solicita la **ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (ALERGOLOGIA)**, con la empresa "IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
008	\$80,750.00	13-198	0701030301	2541	\$80,750.00
009	\$272,114.81	13-199	0701030301 (H.NIÑO)	2531	\$272,114.81

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-001-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS (ALERGOLOGIA)**, con la empresa **"IPI ASAC MEXICO, S.A. DE C.V."**, quien es proveedor exclusivo autorizado en el territorio de México, mediante la adjudicación número **AD-001-2013**.
2. La Subdirección de Finanzas verificara el oficio de suficiencia presupuestal 13-198 y en su caso, realizara la corrección correspondiente.
3. El área usuaria del Hospital para el Niño, se comprometen a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

PLANTEAMIENTO

EL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, SOLICITAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (DEFIBRILADOR Y MONITORES), CON LA EMPRESA "CASA PLARRE, S.A. DE C.V.", QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA NIHON KOHDEN EN LA REPUBLICA MEXICANA, CONTANDO CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$10,000.00, PARA LA PARTIDA 3541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y \$24,250.00, PARA LA PARTIDA 3541 EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

- 3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signature and initials in blue ink]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 58 y 86, mediante oficios Nos. 217D12200/169/2013 y 217D12100/313/2013, signados por el Dr. Rutilo Dionisio Marcial, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, respectivamente, en los cuales solicitan el **REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (DESFIBRILADOR Y MONITORES)**, con la empresa "NIHON KOHDEN, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
058	\$59,700.00	13-255	0703010301	3541	\$24,250.00
086	\$266,985.60	13-260	0701030301	3541	\$10,000.00

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-002-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2013
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO NUMERO: **02**

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO Y HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-002-2013:
PUNTOS DE ACUERDO

- Procede la dictaminacion.
- Las areas usuarias del Hospital para el niño y el Hospital de Ginecologia y obstetricia se comprometen a gestionar la ampliacion del recurso para cumplir con el requerimiento.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 13.22, 13.23 Fracc I, 13.45 Fracc F, 13.46 del Libro Decimo Tercero del Cod. Admso del Edo de México; art. 47, 48, 80 Fracc I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials, including 'ARGENTINA', 'FEBRERO', and 'García']

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES		
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

21 de marzo de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (DEFIBRILADOR Y MONITORES)**, con la empresa "CASA PLARRE, S.A. DE C.V.", quien es proveedor exclusivo autorizado en el territorio de México, mediante la adjudicación número **AD-020-2013**.
2. El área usuaria del Hospital para el Niño y el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se comprometen a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

Finalmente, en esta sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que este asunto se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las diez horas con cincuenta minutos del veintiuno de marzo del año dos mil trece**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



P.L.C. VICTOR FERMIN GONZALEZ SAENZ,
SECRETARIO EJECUTIVO.

5 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

P.L.C. ARTURO VADES BERNAL,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA
FINANCIERA.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA.

C.D. MARGARITA CARBALLIDO BARBA,
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES
MEDICAS ODONTOLOGICAS Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LAS UNIDADES
MEDICO ADMINISTRATIVAS USUARIAS.

C. JAVIER CASTRO VARA,
JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADO)

DR. ENRIQUE LOPEZ V.,
JEFE DE ALERGOLOGIA DEL H.P.N.
(INVITADO).

C. ROMAN FLORES GONZALEZ,
JEFE DE BIOMEDICA Y MANTENIMIENTO DEL
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
(INVITADO).

C.P. JULIO VALERIANO NAVA ZUÑIGA,
REPRESENTANTE DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO.

6 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 005/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO